



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 1613

Exp. 2024-25-3-002110

Montevideo, 24 ABR. 2024

VISTO: Las presentes actuaciones relativas a las Asambleas Técnico Docente Liceales a llevarse a cabo durante el año 2024.

CONSIDERANDO: I) Que por Oficio N°17/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, la Mesa Permanente de la ATD sugiere la realización de las mismas los días martes 21 de mayo y jueves 5 de setiembre del corriente año lectivo;

II) que tratado en reunión de Autoridades del 18 de abril de 2024 se dispuso autorizar las fechas propuestas por la Mesa.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la realización de las Asambleas Técnico Docentes Liceales, las que se llevarán a cabo los días martes 21 de mayo y jueves 5 de setiembre de 2024.

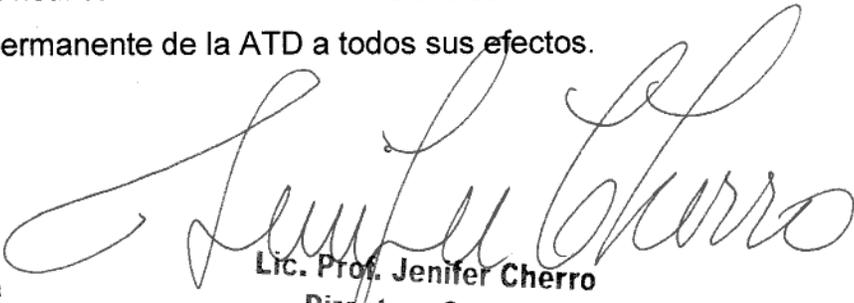
2) Disponer la suspensión de las clases en las citadas fechas, en todo el País, con motivo de celebrarse dichas Asambleas.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspectora Jefe, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes deberán notificar a las Direcciones Liceales.

Pase a la Mesa Permanente de la ATD a todos sus efectos.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SECCIÓN. RESOLUCIONES Y DECRETOS
2024/VARIOS/Aprobación fechas ATD Liceales 2024

BD/SG/rvm